La correspondencia literaria, 'se' dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, nú-mero 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corrillo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

**≺**□≻

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pt Fuera de idem, un trimestre. . . . 4'50 ,

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales. No se devuelven los originales PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. - ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

EPOCA 2.ª

Martes 12 de Febrero de 1901

Año XVII = Núm. 4874

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista-Precios módicos Plaza Mayor, 46, principal

#### M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero 15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y

Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje. Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

EGHAT 15, SAN PABLO, 15

# al Estado de San Pablo — BRASIL—

PASAJES GRATIS

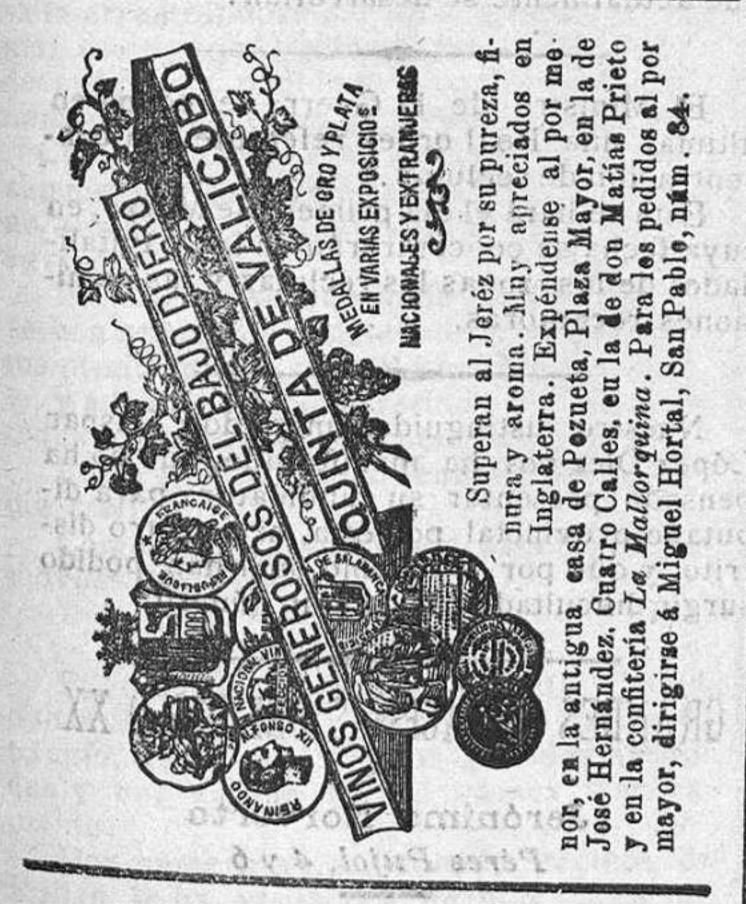
para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano. Seguras colocaciones, se pagan les su ldos en ore y á crecidos precios.

Pasajes de page para todos los puerte. \_\_Amé rica (con rebajas á familias).

Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusive agente en esta región

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Peralonso - Provincia de Salamanea



JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, merceria y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

Casa exclusiva en corse modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSERECTO

Especialidad en corsés foias

Especialidad en corsés fajas 46, Plaza Mayor, 46

### D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de consulta.

Horas de consulta: Mañana de once á una, tarte de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tlempo de su empeño.

# EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

# LA

# Manifestación de ayer

La circunstancia de haberse verificado cuando estábamos cerrando el número, nos impidió presenciarla, y por ello tuvimos que limitarnos á dar una breve noticia de ella.

Por la misma razón, hoy, al consignar algunos detalles sobre la misma, tenemos que referirnos á informes recibidos posteriormente, de personas que fueron testigos presenciales.

Formábanla estudiantes, casi todos, que se dirigieron al Gobierno civil á solicitar del señor Gobernador el necesario permiso.

Al pasar frente á la Compañía, profirieron los mismos gritos que el día anterior.

Como la primera autoridad civil les negase el permiso solicitado, volviéronse á la Plaza Mayor, no sin que, frente á la casa de los jesuitas, se detuvieran de nuevo á repetir las mismas manifestaciones de desagrado.

Según nos han dicho, á las puertas del Seminario, un grupo numeroso de hijos de Loyola, se reían de los manifestantes, y con ademanes algo provocativos, les decían que si se atrevían á acercarse, no llevarian frio. Al mismo tiempo, parece ser que, en las galerías altas, los seminaristas estaban apostados y preparados para rechazar cualquier agresión.

A los gritos de ¡mueran los jesuitas! contestaban con vivas algunas mujeres que estaban con los padres.

La belicosa actitud de los vecinos de la casa grande tiene natural explicación: sabían que la cosa aún no había tomado proporciones sérias, y sobre todo, que la autoridad les guardaba las espaldas, dispuesta á sacudir garrotazos en las de los manifestantes.

En efecto, los señores Gobernador y Comandante de la guardia civil, con algunos agentes de seguridad, seguían la manifestación, y como ésta no se disolviese cuando lo ordenaron, un agente, no sabemos si motú propio, ó porque alguien se lo mandó, repartió algunas bofetadas y sablazos de plano.

Análogas caricias se repitieron poco después en la Plaza Mayor, siendo objeto de ellas un cochero de casa particular, que no tomaba parte en la manifestación.

Son muchas las personas á quienes hemos preguntado, si la gravedad de los sucesos que presenciaron, hizo necesarios aquellos sablazos, y han contestado todas negativamente.

Sin embargo, un colega local habla de prudencia y energía.

Tiene razón; energía un peco prematura y además contundente.

### PÁGINA AGRÍCOLA

# LA PODA DE LAS VIÑAS

Numerosos son los sistemas empleados para la poda de las viñas.

El profesor Guyot, de Burdeos, ha recomendado muy especialmente el suyo, que consiste en conservar sólo dos brazos á la vid y un solo sarmiento á cada brazo, que, sostenido por un piquete y sujeto con alambre metálico, es el solo destinado á producir el racimo, conservando uno de los sarmientos nuevos para la producción del año siguiente.

La ventaja de este sistema es que cada uno de los brotes produce su racimo correspondiente; de modo que, si cada uno de los ojos productores da un racimo, como se conservan dos sarmientos enteros, la vid puede producir en ambos sarmientos treinta ó cuarenta racimos.

Pero este máximun de producción tiene varios inconvenientes:

1.º La viña se usa completamente en un período que no exceda de 20 años.

2.° La calidad disminuye por la cantidad producida, y se obtiene un vino de poca fuerza.

3.º En caso de pedrisco, la viña se reconstituye más disscilmente, puesto que los sólos sarmientos conservados para fruto se inutilizan para la producción del año siguiente. Si del pedrisco queda muy lastimado, no hay medio de escoger otro sarmiento para sustituir los destruidos, que son los brotes nuevos.

4.° En los paises cálidos donde brota la viña en Marzo, las heladas de Abril, si tienen lugar, queman el brote naciente y se queda reducido el agricultor á esperar el producto del brote que queda entre la caña y el tallo conservado para fruto.

En nuestro país, el mejor sistema es dejar cuatro ó cinco brazos á la vid en forma de corona, y de estos brazos dos brotes productores, que no deben tener más de tres ojos, contando el interno, ó sea el que está más próximo á la caña que constituye la vid.

La época mejor de la talla de la viña es a partir del 15 de Diciembre; las heladas cicatrizan la herida que produce la tijera.

La poda debe efectuarse entre el segundo y el tercer brote productor, y cortándolo en el promedio de manera que la savia produzca repercusión al correr en el interior del sarmiento.

Si se corta muy cerca del botón productor, se disminuye la fuerza del brote y el racimo es pequeño, florece mal y apenas llena de zumo el grano.

Debe tenerse muy presente en los paises fríos, si es posible, escogerse para la poda días de heladas, lo que impide la subida de la savia y evita el mal de las heladas de Abril, que son las más temibles para los viticultores.

SE VENDE la casa núm. 24 de la cuesta de Sancti-Spiritus, del precio y condiciones, informara Manuel Gomez, Café del Siglo.

# ARTA DE MADAID

Febrero 11.

Alcance de noticias

Desde muy temprano acudieron esta mañana los estudiantes á los diversos centros de enseñanza, encontrándolos cerrados.

En vista de esto, organizaron diversas manifestaciones, que recorrieron diferentes calles, dando los consabidos vivas y mueras.

La policía y fuerza de la guardia civil á caballo, les han disuelto varias veces repartiendo sablazos.

Un grupo que se formó frente á la redacción del Liberal, marchó á la Plaza de Jesús, silbando y apedreando el convento de jesuitas, y rompiendo los faroles del alumbrado público.

Recorrieron después el Salón del Prado, la Carrera de San Jerónimo y la Puerta del Sol.

El Ministro de la Gobernación, acompañado del señor García Alix, que salía de casa del general Azcárraga, se encontró con el grupo.

El señor Ugarte ordenó á la policía que facilitaran la circulación, y dirigiéndose al centro del mismo, preguntó á los manifestantes qué era lo que pedían ó deseaban, pues el gobierno se hallaba dispuesto á satisfacer todas las aspiraciones legítimas del país.

Uno de ellos dijo que nombrarían una comisión que subirta al ministerio para decírselo.

El Ministro prometió recibirla y atenderla y después de esperarla gran rato, no se presentó ningúa comisionado. En el Salón del Prado, un grupo cercó

à un agente de policía, acorralandole. El agente, viéndose comprometido, tiró de revolver, y le falló el tiro.

En la calle de Isabel la Cátólica, disolviendo la policía un grupo numeroso, recibió un capitán de seguridad un pinchazo en una mano.

Se hicieron varias detenciones.

El general Azcárraga, después de despachar esta mañana con S. M., fué al Ministerio de la Gobernación, conferenciando con el señor Ugarte delante del Ministro de Estado que se encontraba allí.

Enterados de la marcha de los sucesos en Madrid y provincias, acordaron la necesidad de utilizar la suspensión de las garantías para reprimir los desórdenes é impedir el lenguaje violento de algunos periódicos que procuran excitar a los alborotadores, llegando hasta á suspenderlos en caso necesario.

Convinieron en que, si las garantías estuvieran restablecidas, habría necesidad de suspenderlas ahora, puesto que se trata ya de sucesos de alguna importancia, no imputables solamente á desórdenes escolares.

En Valencia y Granada parece que se han vuelto hoy á reproducir los alborotos de ayer, y en Zaragoza había grandísima agitación desde las ocho de la mañana.

En la calle de don Jaime, de la capital aragonesa, un numeroso grupo se encontró con un sacerdote, al cual silbó estrepitosamente.

Después se dirigió al convento de los jesuitas, delante del cual dió desaforados vivas y mueras, apedreando el edificio. La policía los disolvió.

En el convento hay de retén varias parejas de la guardia civil.

Se ha ordenado que se reconcentre la benemérita de los puestos inmediatos.

También se dice que los manifestantes esperaron á que saliera de la fonda donde

se hospeda el general Borrero, al cual vitorearon como general republicano.

PREMIABLE DE SUBBRISCH

También ha sido denunciado hoy El Pais. PAGO ANTICIPADO

El señor Ugarte ha tordenado al Gobernador que autorice cuantas veladas se soliciten hoy para celebrar el aniversario de la República.

La Puerta del Sol ha estado todo el día atestadísima de gente.

Varios inspectores de policía, un delegado y numerosas parejas de guardia civil á caballo y fuerzas de orden público y policía, patrullan constantemente vigilando los grupos.

Estos se muestran pacíficos.

Un guardia civil que perseguía en la calle del Carmen à un muchacho que gritaba, se cayó del caballo, que le cogió debajo, congestionándole.

En diferentes sitios, la policía ha disuel-

to los grupos a sablazos.

Dos agentes han resultado heridos de pedradas.

Se temen alteraciones del orden esta noche, con motivo de las veladas republicanas, anunciandose que se reuniran á última hora diversas tertulias para formar una manifestación. La policia y fuergarie

Londres 11. - Inquietan las noticias sanitarias que se reciben del Cabo.

Han ocurrido trece casos de peste bule obnasabeqa y chusdina ,suse bónica.

selling, y remotest

Habana 11.-La Asamblea Constituyente cubans ha aprobado un artículo constitucional para rechazar las deudas contraidas antes de haberse promulgado la Constitución, excepto aquéllas que se contrajeron en beneficio de la revolución cubana.

#### M septer ligarde ordend a la Cotización de la Bolsa

Interior, 70.75. Exterior, 77.50 Amortizable, 79 55. Nuevo amortizable, 92'15. Cubas viejas, 81'30. Cubas nuevas, 00:00 Empréstito de Aduanas, 103'00. Empréstito filipino, 00'00. Banco, 499'00. Tabacos, 381'50. París vista, 36.80. Londres vista, 34'50

Roma 11.—Ha sido robada la tumba del Rey Humberto, habiéndose llevado los ladrones alhajas por valor de 20.000 duros. No han sido habidos.

Londres 11.—Se asegura que el Rey y su esposa marcharán el día 17 para Alemania, yendo directamente á visitar á su hermana la Emperatriz Federico.

Después iran a Berlin.

Cáceres 11.-Los estudiantes han organizado una numerosa manifestación, recorriendo la población, vitoreando á Galdós y á la libertad.

Zaragoza 11.—Se han cruzado disparos entre los manifestantes y la fuerza pública, habiendo entrado una bala en el centro telegráfico.

Convinieron en due, se En la calle de las Minas, de esta Corte, estando persiguiendo la fuerza pública á los manifestantes, dispararon un tiro de revólver desde un balcón, al parecer con más intención de producir alarma que daño.

Hay muchos detenidos y algunos guardias heridos.

#### PRECIOS DE LAS CARNES

En el matadero de esta capital se ha vendido hoy el kilogramo de carne de cerdo de 1'54 à 1'56 pesetas.

AGENCIA ALMODOBAR.

El decreto general de indulto firmado por la Reina, dice así en su parte disposi

«Art. 1.º Se concede indulto total de las penas de arresto y multa, cualquiera que haya sido la legislación aplicada en la sentencia, y de los recargos en el servicio impuestos con arreglo al Código penal militar y al de la M rina de guerra, asimismo de la responsabilidad personal por insolvencia, excluyendo la correspondiente á la falta de indemnización al ofendido, a menos que éste la perdone.

Art. 2.º Se concede asimismo indulto

1. De las penas impuestas ó que puedan imponerse per delitos electorales y los cometidos por medio de la imprenta.

2.º De la responsabilidad en que hubiesen incurrido las clases é indivíduos de tropa del Ejército y la Marina, que hasta la fecha de este decreto, hubieren contraido matrimonio faltando á las prescripciones reglamentarias, y de la que eu consecuencia de los artículos 493 del Codigo de Justicia militar y 493 del Código penal común, hubiesen contraido los parrocos por haber autorizado dichos matrimonios.

Art. 3. Quedan indultados los desertores que no hubiesen cometido otro delito y que no habiéndose presentado o sido habidos, ó no habiéndose dictado sentencia antes de la publicación de este decreto, se acojan á los beneficios del mismo en el plazo de 4 meses á contar desde esta fecha.

Art. 4.º Para obtener las gracias que se concedan en los artículos precedentes, son circunstancias indispensables:

1.ª Que cuando se haya dictado senten-

cia, sea ésta firme. Se considerarán firmes, para los efectos del induito, las sentencias contra las cuales los reos hubiesen desistido del recurso de casación, o desistieren del mismo en el término de 20 días contados desde la publica-

ción de este decreto. El mismo beneficio se aplicará á los reos que desistan en igual término del recurso de apelación que hubiesen interpuesto contra las sentencias de primera instancia dictadas en causas por delitos de contrabando o defraudación.

También se considerarán firmes, para el mencionado efecto las sentencias que no se hubiesen casado al publicarse este decreto, por no haber expirado los plazos legales para interponer el recurso de casación o el de apelación, en el caso dicho de que las partes dejasen transcurrir estos plazos sin utilizarlos, ó si dentro de ellos manifestasen su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

2.ª Que tratandose de reos sentenciados, estén cumpliendo condena ó à disposición del Tribunal sentenciador.

3. Que no sean reincidentes.

Se exceptúa el caso de haber transcurrido más de 10 años entre la ejecución del delito por el cual los reos estén sufriendo pena y la fecha de la sentencia firme condenatoria del delito anterior.

4. Que hayan ebservado buena conducta desde que empezaron á cumplir la condena, ó desde la sentencia, si no hubiesen empezado o cumplir la pena impuesta.

6. Que no hayan disfrutado anteriormente de los beneficios de dos ó más indultos generales ó particulares

Art. 5.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto, si reindicen después del indulto.

Art. 6.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, se dictarán las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

#### Indulto á los prófugos

También ha firmado la Reina otro decreto de indulto concediendo gracia a los prófugos de reemplazos anteriores al actual, de las penes que imponen los artículos 107, 114 y 116 de la ley de Reclutamiento y á los no alistados, de las que les corresponden por el artículo 31.

Para obtener dichas gracias será preciso que los interesados lo soliciten del ministerio de la Gobernación, presentando sus instancias ante el a calde del pueblo en que residen ó ante el consul español res-

pectivo, si estan en el extranjero. El plazo para presentar las instancias será de dos meses para los que residan en la Península, islas adyacentes ó posesiones del Norte de Africa, de tres meses para los que estan en otros países de Europa, y de seis meses para los que se hallen en otras regiones, inclusas las posesionos españolas del Golfo de Guinea.

Los prófugos pertenecientes à reemplasos anteriores al 97 y que no hayan sido sorteados, seran incluídos en un sorteo supletorio por cuenta de su reemplazo, si está sobre las armas o por cuenta del actual, si los soldados de aquél se hallasen ya en sus casas.

A los mozos no alistados, á quienes comprende el indulto, se les sujetará á un sorteo supletorio por cuenta del reemplazo corriente, el cual se efectuará cuando el Gobierno lo determine.

Todos los indultados podrán redimirse

con 1.500 pesetas. No serviran más tiempo que durante la época legal, aunque los demás mozos de su quinta huiesen estado sobre las armas du. rante tiempo mayor, y podrán alegar las excepciones que crean asistirles, y se procurará que sólo hayan de salir de su domicilio aquellos á los cuales toque ó haya tocado salir de la Península.

Apenas el Conde se encarga del mando y empuña la vara de la autoridad, la gente, en revuelta, se agita furiosa, y en tales momentos ¡quién sabe dó vá! Casi al rojo blanco se encuentra la masa, no está para bollos el horno en verdad, ni la Mag lalena para tasetanes, ni para bromitas va á estar Carnaval. Morera, el carlista, se siente tremendo, y zurra en la Corte con serocidad, y larga unos tutes el carca Morera, que ha puesto el muy... guiri morado á la

¡Rediez con Morera! Pues vaya un caracter. Aun cuando si en esto se sigue el refrán, y emancha de mora con verde se quita, limpiando á Morera quedaban en paz. De forma, lectores, que esto se presenta con pésimo aspecto, de todo lo cual deduce el más chato, que aquí va á haber lío y iguay! de la gorda si llega à estallar. Hasta en Salamanca, ciudad de pacientes, y de convencidos famosa ciudad, ha habido su cacho de ¡muera! y de ¡viva! pedradas, sablazos, carreras y tal. En crítico instante llegó el señor Conde para demostrarnos que sabe mandar. ¡Que Dios le proteja! ¡Que Dios le ilumine si à hacernos felices disponese ya! Con tacto realice su intrépida empresa, porque en un momento se puede aclarar si el ilustre Conde de Vistaflorida, de vista se encuentra muy bien ó muy mal.

#### Recortes

El Lábaro dice que la "Unión Escolar, debe hacer constar que sus asociados solo se reunen para fines científicos y literarios.

¿Es que, por ventura, al inscribirse en la Unión, perdieron su cualidad de españoles y de patriotas?

Nó; los escolares son acaso el único elemento sano que queda en el pais y la más sólida esperanza de regeneración que nos resta.

Son, seguramente, sus almas las únicas no inficionadas del repugnante socobiismo, causa de nuestra moral degradación.

¿Y se pretende que vean con indiferencia tanta abyección y que no protesten contra los que nos han sumido en situación tan vergonzosa?

¡Desgraciado pais si estos deseos se cumpliesen!

El mismo colega, razonador y discreto

otras veces, decia ayer: "¿Qué quieren los estudiantes? ¿Protestar de la boda de S. A. R. la Princesa de Asturias con el hijo del Conde de Caserta?

Pues protesten con toda su alma., Eso, precisamente, es lo que quieren hacer y no les dejan.

Y quieren, además, protestar de otra boda, mejor dicho, de otro vergonzoso contubernio: el de nuestros gobernantes con la reacción mil veces vencida en los campos de batalla y ahora dueña y señora de los destinos de la Nación.

Hoy se lo impiden por la fuerza. Pero algún día será el pais entero el que

exteriorice su protesta. Y entonces ¡Ay de los que se le pongan enfrente!

# Crónica local y provinciai

#### LA HUELGA

A juzgar por la que anoche, á última hora, pudimos averiguar, es ya un hecho la solución de la huelga, mediante concesiones mútuas de la compañía y los obre-

Dicese que todos éstos continuarán en sus puestos, y que las clases menos favore-

cidas también obtienen algunas ventajas pe-

cuniarias.

Mucho celebraremos que la huelga haya terminado, y más que ésto sucediera ayer, pues de haber seguido hoy el anormal estado de cosas, el conflicto para Salamanca y su provincia habria sido terrib e, ya que los obreros asociados de las compañías de Medina á Salamanca, y de Salamanca á la Frontera Portuguesa, hablan acordado hacer hoy causa común con sus compañeros, y declararse en huelga. Igual resolución habían tomado los del

Mediodía. Mañana publicaremos las bases con que

el arreglo ha tenido lugar.

El día 20 del actual, á las diez de la mañana, tendra lugar en la alcaldía de Cepeda la tercera subasta de brozas del monte "El Canchal,, y á las diez y media las de «Mata de las Eras,, ambas con rebaja del 25 por 100 de la primera tasación.

Anteaver celebro Junta general de accionistas La Electricista Salmantina para la aprobación de cuentas y renovación de cargos. La nueva Junta ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Cecilio González Domingo; Vicepresidente, don José María de Onis; Tesorero, don Miguel Rodriguez Vega; Vicetesorero, don Mariano Rodríguez Galván; Secretario contador, don Torcuatro Cuesta; Vicesecretario contador, don Luis Huebra.

#### EN EL CAFE DEL PASAJE ESTEREÓSCOPO LUTOMATICO

Doce vistas 10 céntimos -Preciosas vistas nuevas de batallas-ABIERTO DESDE LAS TRES DE LA TARDE

A LAS DOCE DE LA NOCHE

Las emigraciones durante el mes de Noviembre último, resultan con cifras aterradoras para esta infortunada nación.

A 10.034 asciende el total de emigrantes embarcados en el litoral, de ellos 1986 mu-

jeres jóvenes. Pero el Gobierno no parece preocuparse de ese comercio ó trático con la gente miserable de la población rural, negocio muy lucrativo para ciertos tratantes de elevada alcurnia y que, según dicen, hasta tienen sillón en los Parlamentos nacionales.

Según dice La Correspondencia de España, en Madrid son muchas las familias que han sacado á sus hijos de los colegios dirigidos por los Jesuitas, por los sucesos que actualmente se desarrollan.

El Ministro de la Guerra se ocupa en ultimar una Real orden reserente à la concentración de reclutas.

Esta se hará el día primero de Marzo, en cuya fecha se concentrarán en las capitalidades de las zonas los reclutas y las comisiones receptoras.

Nuestro distinguido amigo don Gaspar López Diez nos ha manisestado, que no ha pensado presentar su candidatura para diputado provincial por ésta, ni por otro distrito, y que por lo mismo, mal han podido surgir dificultades de ningún género.

# GRANDES ALMACENES DEL SIGLO XX

Jerónimo Norverto Péres Pujol, 4 y 6

Grandes rebajas en los artículos de la temporada de invierno. Tejidos del reino y extranjeros.

-Precios baratisimos-Especialidad en equipos para novios. PRECIO FIJO

Nuestro distinguido amigo, el profesor de esta Facultad de Medicina, don Gabriel Alonso Nieto, ha trasladado su domicilio á la Plazuela de la Libertad-10.

Los catedráticos que han renunciado al cargo de vocales de tribunales de oposición, deberán, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 17 de Enero último, enviar nuevas renuncias, acompañando á éstas los justificantes en que las funden, teniendo que acudir, caso de no excusarse en forma, á la constitución de los tribunales para que han sido nombrados, en cuanto se convoquen.

En los datos suministrados por los maes. tros y maestras de las escuelas públicas de esta provincia, en cumplimiento de la cir-

cular publicada en el Boletin Oficial del 21 de Enero último, se observa que han omitido los correspondientes á las escuelas de adultos y adultas, nocturnas ó dominicales, que funcionaron en el ejercicio 1899 á 1900. En las escuelas de párvulos deben rela-

cionarse por separado los niños y las niñas. Tengan también entendido que la consignación de alquiler se refiere al local-escuela, cuando no es propio del municipio: no á la casa del maestro.

Procuren cumplimentar sin demora este servicio, si quieren evitar reclamaciones enojosas.

s bedikiosoni . osis

### M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas Precios módicos. Plaza Mayor, 45

Debiendo celebrarse en Berlin, durante los meses de Junio y Julio próximos, una exposición internacional de servicios de extinción y salvamento en caso de incendios, se ha dirigido una circular á los alcaldes de las cabezas de partido de esta provincia para que acuerden, si lo estiman oportuno, concurrir á dicho certamen ó enviar un comisionado que lo estudie, dada la utilidad general del mismo.

De Ciudad Rodrigo nos escriben rogándonos hagamos presente al Sr. director de la compañía del ferrocarril de S. F. P, las molestias y perjuicios que á aquella población se causan, con que el tren mixto tenga su salida á las tres y media de la mañana.

Nos dicen nuestros comunicantes que sería muy conveniente que referido tren saliera de cinco á cinco y media, y que á su juicio, para nadie habría perjuicio en tal medida.

Convencidos de que el digno director de la compañía estudiara el asunto, y procurara conciliar los intereses de la empresa con los del público, le trasmitimos la súplica que se nos hace.

peonen sucede con orros medicamentos En las cercanías de Palencia, se ha co-

metido un horrible crimen.

Un pastor, llamado Tomás Hornazábal, entabló amistad con el albañil Francisco Goicoecher Gaitandú, llegando á intimar de tal manera, que cenaron juntos varias veces.

No se sabe cómo, llegaron á encontrarse en la noche que ocurrió el crimen. El caso es que á hora avanzada de la noche, se oyeron voces de auxilio junto al caserio donde se albergaba el rebaño del pastor. Acudieron varias personas, y vieron que salía arrastrándose del río el pastor, en tan mal estado, que falleció pocos momentos después; pero pudiendo antes pronunciar el nombre del agresor, que era el albanil.

Como el muerto era robusto y fornido, se supone que sué herido à traición, pues de no haber sido así, mal lo hubiera pasado el

agresor. En la autopsia que se le ha practicado, se han apreciado señales de magullamien. tos producidos cuando el pastor yacía inerte, y además heridas inferidas con piedras, todas ellas mortales de necesidad.

El agresor ha sido detenido por la guardia civil.

Corren varias versiones acerca de los móviles del crimen.

El acreditado industrial de esta ciudad, don Adolfo Winzer, ha obtenido un nuevo triunfo, que demuestra sus grandes aptitu des y por el que le felicitamos sinceramente.

Una numerosa comisión de vecinos de Rollán le ha visitado y héchole presente el agradecimiento de aquella localidad, por la perfección con que ha arreglado el reloj de torre y la seriedad con que ha cumplido sus compromisos.

Ha salido para Cáceres el inspector jese de vigilancia, hasta ahora de Salamanca y electo de aquella provincia, don Mariano Hernández.

Ha llegado á esta capital el inspector de Béjar, don Mariano Hernández, el cual se ha encargado del mando de la fuerza de Policía.

GITARIES , OJOHRING F BIRT OIL Como medio, sin duda, de hacer economias, el Ministro de la Guerra ha acordado que por este año, en lugar de destinar á los mozos á servir de una región á otra, lo hagan en la suya propia, pero no en su provincia.

Habiendo solicitado Sor María de los Santos, superiora del colegio denominado Esclavas del Corazón de Jesús, establecido en esta capital, y el Ayuntamiento de Salamanca, la exención absoluta y permanente del pago de contribución; la pri-

THE THEOLOGICAL STREET, SALES AND THE PARTY OF THE PARTY

mera de una casa situada en la calle del Azafranal, número 2, por considerarla comprendida dentro de la prescripción reglamentaria que determina el apartado 1.º artículo 5.º del reglamento de territorial de 30 de Septiembre de 1885, y el segundo de otra en la Isla de la Rua, número 6, de esta capital, por hallarse en las condiciones del 10 del expresado artículo y Reglamento, los contribuyentes de este dis trito municipal pueden exponer, dentro del término de 10 días, ante la Comisión de Evaluación, cuanto tengan á bien para el esclarecimiento de la verdad.

e en la meisma localidad y no ne-Los estudiantes de la Universidad de Madrid han acordado lucir todos estos días, de regocijo público, un lacito del color de la facultad respectiva, con gasa negra, y celebrar el jueves una manisestación seria y pacífica, para la que, como más adecuado, han elegido el traje de luto.

estates on non objected obsiders of

Lo que trasladamos à los escolares liberales de esta Universidad, por si les conviniera saberlo.

African do Sam Panio, latera M.

En la Gaceta se publica, por primera ves, la vacante del título de barón de Velasco y por segunda ves la del titulo de marqués de los Trujillos, con objeto de que los que se crean con derecho á ellos, dirijan sus reclamaciones al ministro de Gracia y Justicia en demanda de la real carta de suce. sión, en el término de seis meses, señalado por las disposiciones vigentes.

#### Mercados

#### Precios corrientes en Salamanca en el dia de ayer

Cereales

Trigo candeal, á 48 reales. Id. corriente (sobre vagón), á 48.

Id. rubión, á 48.

Id. barbilla, á 46.

Centeno, 435. Cebada, á 30.

Tendencia firme.

Cerdos de ocho á nueve arrobas, á 45 y 46 reales arroba.

De diez á doce, á 48.

#### Valladolid 11.

Hoy han entrado en los Aimacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 48'25 á 48'50 reales las 94 libras (27.89 1 28'04 pesetas los 100 kilos ó 22'02 à 22'13 pesetas hectólitro), y en los del Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se vendieron á 48 reales las 94 libras (27'75 pesetas los 100 kilos ó 21'91 pesetas hectó.

#### Alba de Tormes 9.

Los precios que han regido en el último mercade son los siguientes:

Trigo bueno, à 47 reales fanega.

Centeno, á 35.

Cebada, á 32.

Avena, á 20.

Lentejas, á 36.

Alubias, á 52. Muelas, á 30.

Garbanzos superiores, á 140.

Id. regulares, à 120.

Id. medianos, á 100.

Harina de 1.ª, á 17 reales arroba.

Id. de 2ª, à 16.

Id. de 3.a, á 15.

Patatas, á 6 reales arroba.

Aceite, á 60.

Vino tinto, á 23 reales cántaro.

Id. blanco, á 34.

Vinagre, á 10.

# TELEGRAMAS

#### ¡Se salva el país!

Madrid 12. - El Gobierno ha acordado usar desde hoy de la suspensión de garantias, incluso contra la prensa ,suspendiendojá los periódicos que á su juicio lo merezcan.

#### Los boers

Madrid 12.—Comunican de París, que los boers han atacado las posiciones de los generales ingleses Smith y Donier, teniendo la vanguardia de éstos muchas é importantes pérdidas.

Los boers fueron rechazados.

#### Precauciones

Madrid 12.—En previsión de que puedan desarrollarse nuevos y des agradables sucesos por parte de los estudiantes, fuerzas de la guardia civil de caballería vigilan los alrededores de la Universidad, patrullando en la Puerta del Sol y otros puntos varios retenes de policia.

#### Graves desórdenes

Madrid 12.—Los telegramas de provincias dan cuenta de que, en diversas capitales, se han repetido las manifestaciones de los últimos días, y los ánimos no llevan trazas de serenarse.

En Zaragoza, la revuelta en las calles ha tenido suma gravedad y funestas consecuencias.

Los manifestantes, en gran número, recorrieron las calles dando vivas á la libertad y mueras á Caserta, profiriendo, ademas, gritos subversivos.

Al llegar al paseo de la Independencia, fuerzas de orden público y la benemérita cerraron el paso, y les intimaron la disolución.

Los grupos no obededieron, y fueron acometidos, trabándose reñida lucha, de la que resultaron cuatro heridos de bala de fusil.

Uno de ellos está gravisimo, y se le han administrado los últimos sacramentos.

#### En estado de Guerra

Madrid 12.—Se ha publicado en Zaragoza la ley marcial.

Las autoridades han prohibido el banquete que, para celebrar el aniversario de la proclamación de la República, habían dispuesto los partidos republicanos.

La Cruz Roja ha establecido un hospital de sangre.

El número de heridos dicese que es considerable.

Todas las tropas, incluse la artillería, hállanse acuarteladas y dispuestas á salir á la calle al primer aviso.

#### En Madrid. — Cargas

Madrid 12.-Anoche á última hora reprodujéronse los grupos, bastante numerosos, y cuya actitud era poco tranquilizadora.

A las once y media, la guardia civil y fuerzas de orden público cargaron á los manifestantes, produciendo bastantes heridos.

Entre ellos se cuenta un teniente de orden público que fué atropellado por la guardia civil de caballería y cuyo estado inspira inquietud.

#### Contraste

Madrid 12.—El baile dado anoche en Palacio, resultó brillantisimo, recibiendo los futuros esposos muchas felicitaciones.

De Zaragoza dicen que ha fallecido el paisano herido en los sucesos de ayer.

#### Un muerto

Madrid 12. - Ha muerto, según telegrafian de Belgrado, el ex-rey de Servia Milano, padre del actual mo narca.

Su fallecimiento ha sido repentino.

#### Detalles

Madrid 12.—Durante toda la noche han seguido las manifestaciones en Madrid, que reprimidas en unossitios, se reproducian en otros. La Puerta del Sol hállase muy

vigilada, y en ella no ha ocurrido novedad.

Se han practicado bastantes detenciones.

Hay muchos contusos, tanto de la policía como paisanos.

Entre los gritos de los manifestantes predominan los subversivos y los mueras á Caserta.

El elemento obrero ha comenzado á intervenir en los sucesos, que revisten mayor gravedad.

### Un petardo

Madrid 12. - En la Plaza de Oriente estalló anoche un petardo que no causó desgracias ni desperfectos, pero que hizo que la alarma fuera grande en las casas próximas.

#### Un bando

Madrid 12.—Las autoridades han fijado un bando en el que aconsejan la mayor prudencia, y prohiben la formación de grupos, advirtiendo que los autores de cualquier desorden serán entregados á las autoridades. The Land of Sand

#### Veladas

Madrid 12.-Los republicanos conmemoraron anoche con diversas veladas, el aniversario de la República.

Pronunciaron elocuentes discursos los señores Muro, Salmerón Morayta y otros, dirigiendo ataques á la reacción y á las órdenes monásticas y aconsejando el orden. AGENCIA ALMODOBAR.

#### Sale para Medina & las 1015. ANUNCIO

Se venden las casas número 4, de la calle de Pecellin de esta ciudad y las de los números 57 y 59, de a de Ramos del Manzano, en la del número 34 de la misma calle se informará del precio y condiciones.

Por la Testamentaria de la vinda de don Liborio Rodríguez se vende una casa en la calle de Placentinos, número 16; del precio y condiciones darán razón, Ramos del Manzano, número 38.

# La Unión Salmantina

#### SOCIEDAD ANONIMA-ELECTRICISTA Salamanca

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de la Sociedad, se celebrará Junta general ordinaria, el día 1. de Marzo próximo, en el local del Salón Artístico y hora oficial de las dieciocho (seis de la tarde antigua).

Se recuerda á los señores Accionistas que para poder asistir á dicha Junta con voz y voto, se precisa que con arreglo á lo preceptuado en el art. 16 de los Estatutos citados, depositen en las Oficinas de la Sociedad las acciones de que sean tenedores, cuyo depósito podrán efectuar desde el día de la publicación de este anuncio, de diez à trece, hasta el día 24 del mes actual

Así mismo se advierte que los señores Accionistas pueden ser representados por un mandatario, siempre que éste sea también Accionista y tenga voto, prévio el depósito de acciones de que queda hecho mé-

Salamanca 12 de Febrero de 1901.— El Presidente, José García Revillo. - El Secretario del Consejo, Lucas García.

Se vende la casa número 19, calle de Fregeneda, Arrabal del Puente. Del precio infor narán en la calle de la Rua número 15, segundo.

#### SE VENDEN

un magnifico entredos con floreros y joye. ro, una cómoda y dos espejos de pared grandes, en la zapatería de Victor Utreras Mulas, Rua.

Imprenta y Libreria Francisco Núñez Izquierdo -Salamanca-

Lineas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

wtos manaras Caserta

TREN NÚM. 1 .-- CORREO REGULAR Llega de Medina á las 4'53. Sale para Portugal á las 5'20.

TREN NÚM. 3. - MIXTO REGULAR Llega de Medina á las 8'34.

TREN NÚM. 6. -- MIXTO REGULAR Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.

TRBN NUM. 5. - MIXTO Sale para Ciudad-Rodrigo á las 6'45.

TREN NUM. 11. -SUD EXPRES Circula les Dominges y Miércoles Llega de Medina á las 10.51. Sale para Lisboa á las 10 58.

TREN NÚM. 12. - SUD EXPRÉS Circula los Lunes y Jueves Llega de Lisboa á las 21'46. Sale para Medina á las 21'51.

TREN NÚM. 22. - MIXTO Circula Martes y Sábados Sale para Medina á las 9'15.

TREN NUM. 21. - MIXTO Circula Martes y Sabados Llega de Medina á las 19'46.

TREN NÚM. 2. — CORREO REGULAR Llega de Portugal á las 21'35. Sale para Medina á las 22'10.

TREN NÚM. 4. -- MIXTO REGULAR Sale para Medina á las 16'15.

Linea de Avila TREN NÚM. 7 Llega de Peñaranda á las 9'57. PREN NUM. 8

Sale para Peñaranda á las 16'55.

Linea del Oeste TREN NUM. 102. - CORREO Llega de Plasencia á las 10'7.

Sale para Astorga á las 10'35. TREN NOM. 114 Mercancias y viajeros Sale para Astorga á las 22'25.

TREN NO 4. 104 Mercancias y viajeros Llega de Plasencia á las 21'43.

TREN NÚM. 132. — VIAJEROS Circula los Martes. - Discrecional Sale para Zamora á las 652.

TREN NUM. 139. - VIAJEROS Circula los Martes. - Discrecional Llega de Zamora á las 20'30.

TREN NÚM. 113-MIXTO Llega de Astorga, á las 4'35. TREN NUM. 103. -- MIXTO

Sale para Plasencia á las 5 15. TREN NOM. 101. - CORREO Llega de Astorga, á las 16'5.

Sale para Plasencia, á las 17. TREN NUM. 134 Viajeros discrecional

Circula les Viernes y Domingos Sale para Zamora á las 15'3. TREN NÚM. 135

Viajeros discrecional Circula los Domingos Llega de Zamora á las 9'19. TREN NUM. 137

Viajeros discrecional - Circula los Viernes Llega de Zamora á las 12'18.

#### IMPORTANTE A LOS QUEBRADOS

Desde esta fecha queda establecido como especialista en bragueros un ORTO-PEDICO con más de 20 años de práctica é inventer del braguero automático, evitando con este establecimiento el tener que valerse de viajantes, que no todas veces dan el resultado apetecido por no estar es fabricante en la misma localidad y no peder corregir las faltas que pudiese tener el aparato.

Pasa á domicilio y á los pueblos, si así lo desea el paciente.

No cobra adelantado

También construye fajas abdominales Afueras de San Pablo, letra M.

#### LA FAVORITA

GRANDES SURTIDOS. -- PRECIO FIJO

Camisería, corbatería, perfumería confecciones de todas clases.

Primera casa en equipos para novia. prendas para recién nacidos y ropa blanca. Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés y

pañueles en seda, hilo y algodón. Se liquidan los géneros de invierno con veinte per ciento de baja.

#### PARA CARNAVALES

Grande y variado surtido en caretas de todas clases, capuchones y otros disfraces, Serpentinas, conffetti, etc.

Mantillas-tohalla, precio de fábrica.

Calle de Zamera, núm. 5.

(frente al café Suiso)

#### UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

# LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO, LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: asi como antes no había médico sin opio.

hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

De diez 4 doce 4 48.

La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutivas y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO SABINA CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su persecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general el autor, R. CAMACHO. - Unicos depositarios en Salamanca, sefiores Hijos de Villar y Pinto, Droguería.

Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

# RRILLO, 28 Y RUA, 25

(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes á la Tipografía y Librería.

Impresos para las elecciones de Diputados provinciales EDICION DE OBRAS

#### Academia de corte y confección para señoritas

OOL & socalbeca . bl

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR METODO CON REAL PRIVILEGIO dirigida por la profess. 1 DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sir necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sincosturas ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cince. Los precies mederades. Dinagana, sano

En la calle de Sau Pablo, número 11, informarán.

### ALMONEDA EN LA

### PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NUN 1 MUEBLES USADOS

Thereion con que na arregiado el reloj

children ad ann min habelyes at y said

commoranies.

En esta acreditada casa encontrarán gran surti. do de muebles al alcance de todas las clases de for tunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para co medor, roperos, librerías, grandes zafras para acelte, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mess, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

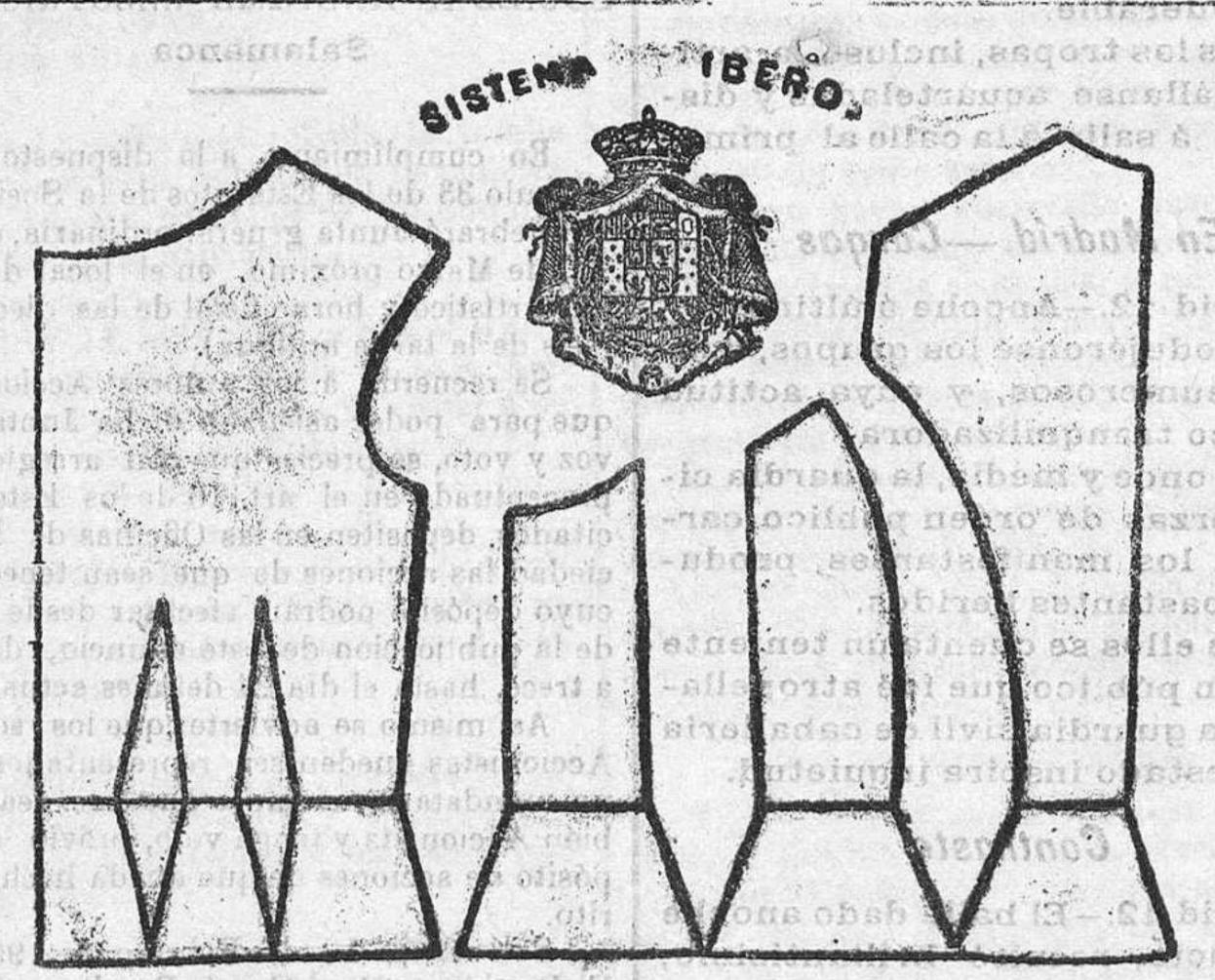
Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, o por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

"anente del pago de contribución, la pri-PLAZUELA DE SANTA EULALIA

# ALFOMBRAS

Se venden al precio de almacén en el de RICARDO GONZALEZ

Calle de Espoz y Mina, núm. 14, bajos SALAMANCA



## DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar METODO CON REAL PRIVILEGIO 91--02

dirigida por la inventora D.a MARIA IBERO

viuda de Floresantos lab erbag , oneli M sivra

and magnifico entredes con floreros y leve Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martin. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2. 10 no na inche que se se diffuección

Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las

artesanas que no lo puedan pagar, de echo á diez de la noche.